

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

**SUBSCRIPCIONES.**

En Granada, un mes . . . . . 1.75 pts.  
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »  
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17.50 »  
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) . . . . . 20 »

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,**

**LUIS SECO DE LUCENA.**

**Oficinas e Imprenta,**

Campillo bajo núm 6 esquina á la calle de San Jacinto.

**INSERCCIONES.**

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas lina por á juicio del Director (Pago anticipado.)

### El Arco de las Orejas.

¿Para qué referir á los granadinos que hay en su pintoresca y hermosa población un arco llamado de las Orejas? Esto es inútil. Lo mismo sería llamarle Bibarrambra ó Puerta del Arenal, porque ¿quién esto lo desconoce? Pues bien, ese tan renombrado arco, esa antigua puerta de la ciudad casi pudiera decirse que se ha perdido: tal es su estado de ruina, tal el próximo fin que le amenaza si el Gobierno no se cura de su inmediata restauración.

Construido en el período nazarita, presenta el edificio un agradable carácter morisco; hoy conserva solo tres arcos: uno pequeño, libre de todo adorno, construido de ladrillo rojo; otro con ligero apuntamiento, aún más pequeño que el primero y que ocupa el centro, el cual es de piedra, labrado esmeradamente; y por último, un gran arco de piedra, apoyado en dos elegantísimos estribos de labor aljearada y de los cuales ha tomado, á nuestro entender, la denominación de las Orejas, ya que no sea cierta la tradición que sobre el referido arco corre de boca en boca y se consigna en una de las últimas ediciones del P. Echevarría.

Al apoderarse de la ciudad los Reyes Católicos, colocaron, en uno de los muros del arco, una pintura de la Virgen María, devota memoria que se acostumbraba á colocar en todas las entradas de las ciudades, para que sirviera de humilladero á los cansados caminantes que á ellas arribaban, y hé aquí que en 1507, segundo año del reinado de D. Felipe el Hermoso y doña Juana la Loca, el Bachiller Millán de Olivares de Avila, canónigo de Granada y capellan de la reina, con autorización recibida años antes de doña Isabel y del Gobernador de la plaza, conde de Tendilla, cerró el retablo que formaba el arco, y adornó el retablo en donde se hallaba la virgen de la Rosa, estableciendo, en el nuevo y pequeño templo, una capellanía para que se celebrase en los días festivos el santo sacrificio de la misa. Así corrieron los tiempos y, en 1873, la Junta de Salud pública, que había resumido en Granada todos los poderes, esgrimió contra el edificio su demolidora piqueta, y empezó su lamentable destrucción.

El ayuntamiento republicano que precedió á la formación de la Junta de Salud pública, pretextando abrir una ancha y espaciosa vía en el lugar que ocupa el Arco de las Orejas, pidió informe, con el objeto de demolerlo, á su arquitecto D. Cecilio Diaz de Losada, y este, amante siempre de las glorias pátrias, expuso el estado ruinoso del edificio, pero, de tal manera protestó contra el malhadado proyecto, que la corporación municipal, por muy decidida que se encontrara á derribar el arco, hubo de renunciar, con harta dolor de su corazón, á llevar á cabo su devastador designio.

Reunióse, en tal's momentos la Junta de Salud pública, y, por sí y ante sí, empezó la destrucción del arco, y, en estas circunstancias, ya una parte del histórico monumento por tierra, el arquitecto municipal dirigió una comunicación al presidente de la Junta, manifestándole que una de las casas contiguas estribaba en el arco, y, por lo tanto, al caer este se hundiría la casa, sepultando en sus escombros á sus moradores y á los pobres jornaleros que en la obra de destrucción se ocupaban. El miedo detuvo la segur en las manos de los demolidores.

El presidente de la Junta de Salud pública dió orden para suspender las obras.

El arco está salvado, solo falta restaurarlo. El ministerio presidido por el Sr. Pi y Margall lo declara monumento público, y entra la cuestión, muy justa, de quien ha de pagar las obras. Se hace el presupuesto oportuno; el gobierno lo aprueba; se ordena al Municipio consigne en el suyo la cantidad de 3 495 pesetas 963 milésimas para atender á los gastos de reedificación de la parte demolida, y por lo tanto está salvada toda dificultad. ¿Porqué no comienza la obra? Este es el enigma. Los hechos que vamos refiriendo ocurren en 1875.

Mientras tanto, el arco se desmorona, cada día ocurre un pequeño desprendimiento; los muros se cuartean; movimientos generales se marcan por las extensas grietas; y, en marzo de 1879, una enjuta se desprende, y las dovelas, desniveladas y fuera de su lugar, se bambolean, amenazando precipitarse de un momento á otro.

En 26 de dicho mes, reunióse en el Ayuntamiento la Comisión municipal de ornato, á la que hubo de agregarse el Sr. Góngora, como presidente de la de Monumentos. Después de animadísimo debate, se ofició al Gobernador de la provincia pidiéndole que, antes de 24 horas, nombrara un arquitecto que, con el municipal, inspeccionase detenidamente el arco. Y el día 27, los señores Pognaire y Losada hubieron de practicar un reconocimiento del que resultó que en la enjuta derecha del arco principal había una grieta reciente que indicaba notable descomposición en la mampostería y argamasa de las estribaciones de los arcos apuntados, siendo una consecuencia de estos movimientos generales los astillazos que habían saltado de los sillarejos que corresponden al enchapado de piedra franca que, después del arco, figura como paramento exterior de aquella obra monumental.

Emitido informe, la Comisión manifestaba que las reparaciones eran de todo punto imposibles, y solamente se podía realizar el desmonte de las piezas del Arco y reconstruirlo de nuevo y que, por lo pronto, era preciso descomponer la cubierta y estribaciones para evitar una catástrofe. Se dió cuenta al Gobierno... y se estancó nuevamente el asunto.

Otra denuncia del arquitecto, fecha 14 de abril, removi6 el negocio: el Ayuntamiento declaró que no tenía un real para emprender la obra, y, por fin, en los comienzos de julio, procedióse á la reparación del arco, se construyó una andamiada, con el propósito de evitar los funestos resultados de un hundimiento... y, nada más.

En agosto del 81, vuelve el arquitecto á la carga; telegrafía el Municipio á Madrid, diciendo que el arco se hunde; viene el señor Mérida, lo reconoce, estudia su reparación, se nos ofrece que se hará sin perder un segundo y... aquí estamos, esperándola del cielo, como el héroe de la leyenda de los Zafra. El arco, convertido en un tunet sucio y asqueroso; los propietarios colindantes, sufriendo cuantiosas pérdidas en sus intereses, por la incalificable incuria del Gobierno; la vecindad, perjudicada por aquel foco de inmundicias; y el buen nombre de la población, á los piés de los caballos.

Así las cosas, el Ayuntamiento ha tenido la excelente idea de dirigirse al Marqués de Sardoal, invocando su patriotismo y pidiéndole, en nombre de Granada, que se adopte una resolución y que lo que se resuelva se

lleve al terreno práctico, sin más dilaciones á todos perjudiciales.

¿Atenderá el ilustre granadino lo que Granada tan justamente le pide? Yá lo veremos.

### La solicitud del Ayuntamiento.

La razonada solicitud dirigida por el ayuntamiento al marqués de Sardoal, y á la que nos referimos en el artículo anterior, dice así:

«Excelentísimo Señor Ministro de Fomento:—El importante asunto del renombrado Arco de las Orejas, es para este Ayuntamiento y para los que le subsigan una pesada carga que oprime y hace desmayar, sino se adoptan disposiciones que tiendan, bien á su reconstrucción, bien á que se demonte y traslade, como monumento histórico, al punto en que se crea conveniente para su conservación. Ahora más que nunca, que V. E. hijo de este hermoso país está encargado de ese ministerio, es cuando la esperanza renace, porque, con la ilustración que le es propia, sabrá vencer todo género de obstáculos al objeto que se ha indicado.

Muchas son las gestiones producidas para ello, varias solicitudes y peticiones se han dirigido con anterioridad, y todo ha sido insuficiente para arrancar, de una vez, la orden superior que ha de evitar las críticas y los peligros que constantemente ofrece el estado de deterioro y ruina en que se encuentra el mencionado Arco.

No es esto solo, Excmo. Sr., lo que mueve dichas reclamaciones: el comercio de aquella zona, tan conocida de V. E., la propiedad que allí radica, está, hace años, sufriendo inmensos perjuicios, por la intercepción de las vías, reducidas á un tunel de tabazon, puesto como defensa para los transeuntes. También la salud pública se resiente por los focos de infección que existen entre la red que forman los andamios, y, como el Municipio no debe tocar á ellos por haberse colocado á consecuencia de un mandato de autoridad distinta, no puede ejecutarse su limpieza. Las fincas inmediatas están desahucadas unas; otras en solar por suspensión de las obras, según órdenes superiores y sin concluir de cerrar las medianerías, algunas que llevan largo tiempo de ser improductibles. El ornato nada tiene de agradable en aquel sitio; el mismo arco y sus murallas, presentan una perspectiva de continuadas ruinas, aumentadas cada día por estar á la intemperie.

En el ministerio del digno cargo de V. E. deben obrar antecedentes bastantes que han de convencerle de la verdad de estas aseveraciones y por ello el Ayuntamiento de Granada no consignará otros detalles para imcomodar su benevolencia, y suplica se digne dar sus respetables órdenes para que el indicado monumento no continúe en el lamentable estado en que se halla, y que esta ciudad no patente, por más tiempo, en el centro de sus principales calles y plazas, que la dejan en el olvido, y sí que hay quien la proteja y levante por los medios que tiene V. E. para beneficiarla en justicia, dando atractivo y vida al país que le vió nacer. Lo que tengo la honra, etc.—El alcalde, Marjano de Zayas y Madrid.»

### La nobleza del «de».

¿Quién es el que en nuestras días no ha notado la tendencia de muchas personas á anteponerse el «de» á sus apellidos? Esta moda se ha hecho tan general, que los que no saben lo que en este caso el «de» significa, deben creer sin duda que en nuestra patria todo el mundo desciende de hidalgos y de ricos hombres.

El uso del «de» en los apellidos es una imitación de nobleza extranjera; realmente en Francia y en otros países significa dicha particula alteza de linaje; pero no supone nada de eso en España; y si los aficionados á esta innovación ridícula creen que el «de» indica descender de encumbrada proapia sepán que no consiguen otra cosa que el poner de manifiesto su ignorancia y su vanidad.

Nunca ha indicado en España el «de» lo ilustre de la alcurnia, sino «procedencia de familia ó lugar de nacimiento», y voy á probarlo con algunos ejemplos.

Los que inventaron los nombres de Guzman de Alfarache, Juan de las Viñas, Pedro de Urdemalas y el escudero de Marcos de Obregon, no tuvieron á

fé mia la mira de suponer nobles á estos personajes.

Hállanse, en verdad, algunos apellidos ilustres, precedidos del «de», pero es por las causas indicadas ó por mera costumbre, como D. Diego de Saavedra, D. Juan de Silva, D. Luis de R quezens y otros muchos. El que haya ojeado la historia de España sabrá muy bien porque don Alonso de la Cerda se apellidó así.

Pero no es menos cierto que de entre las familias más antiguas y esclarecidas de España hay muchas que no llevan semejante particula, como los duques de Osuna, los de Arcos, los condes de Buavente y Trastámara, los marqueses de Villena y Astorga, y otros mil de primera grandeza que se llaman don Pedro Giron, D. Manuel Ponce, D. Rodrigo Pimentel, D. Juan Pacheco, D. Luis Osorio, etc., etc., Hernán Cortés, ni cuando era un hidalgo de escasos bienes, ni después cuando fué gran señor, tuvo el «de» en su apellido. D. Luis Quijota, ayo del vencedor de Lepanto, no lo tuvo tampoco Cervantes en su libro inmortal nos presenta el tipo y modelo de la castellana hidalguía y vemos que á su Quijote no le encájó ninguna «de» sino clara y simplemente le llamó Alonso Quijano.

¿Cómo recompensó Alonso VI de Castilla el heroico sacrificio de Guzman? Dióle renombre de Bueno, pero sin ponerle el «de».

Otro testimonio muy calificado de que nunca se ha conocido entre nosotros sem jante distincion, se deduce de que el poeta que inventó el modelo de un gran caballero, calavera y menospreciador de las leyes divinas y humanas, que ha venido á ser un personaje de fama europea, le dominó simplemente D. Juan Tenorio. Inigo Arista sin «de» llaman los historiadores al fundador ilustre de la monarquía navarra. ¿Qué dijieran Arias Gonzalo, Diego Ordóñez, Jorge Manrique, Alfonso Tellez y otros maestros de las órdenes militares, si entendiesen que la falta del «de» ponía en duda la nobleza de su calidad?

Mil ejemplos más podrían citarse y cualquiera hallarlos puede abriendo la historia de España; pero creo que no son necesarios si es que con lo dicho he logrado desacreditar un uso que nunca ha existido, y demostrar la fatuidad ó ignorancia de los que presumen ennoblecerse por medio de tan ridícula innovación.—R.

### «El Defensor» en París.

**A nuestras lectoras.**

Los sombreros no abandonan sus atrevidas formas, y es ya seguro que este invierno serán más exagerados que nunca. Hé aquí un modelo de gran novedad, el sombrero Juan sin miedo, de fieltro gris hierro. Las alas quedan muy levantadas por detrás y acaban en un pequeño borde por delante. A guisa de forro llevan un sesgo de terciopelo gris del mismo color de fieltro. Cinta de terciopelo oscuro en torno del casco y pájaro exótico de grandes dimensiones por delante.

Estos días ha habido en París brillantes casamientos. En uno de ellos lucían magníficos trajes la madre y la novia. En el de la primera la falda figurada termina con dos ahuecados de seda graneada gris y dos pequeños pliegados de la misma tela. Falda de terciopelo montada con amplitud al talle recogéndose á la derecha. El paño de detrás, montado de la misma manera, está elegantemente recogido muy alto un poco á la izquierda. El cuerpo se abrocha por delante, y por detrás forma tres puntas: la del centro más aguda. Chorrera de encaje y manga de codo con volante de encaje. Sombrero de tul encarnado abullonado en caracol sobre un cordón de oro con borde de encaje abullonado y plumas.

El vestido de novia era de raso y sobre una falda redonda de seda lgera, está guarnecida por delante con una falda hueca que lleva en el bajo una guirnalda de flores de azahar y un pliegado de raso. Dos grandes draperías de raso forman túnica, la una haciendo delantal á la derecha, y la otra ahuecando á la izquierda. Entre las dos hay un adorno de flores de azahar. La cola está formada por un doble paño de raso forrado de seda, y se extiende en manto de corte prendido al talle con un triple pliegue redondo. Cuerpo puntiaguado por detrás, adornado en todo su contorno con nora de perlas diamantinas, como toda la botonadura. Cuello derecho y manga de codo con el mismo adorno. Flores de azahar en lo alto del peinado; el velo de tul Manila puesto sobre estas flores cae por delante hasta la altura del talle y cubre la cola por detrás.

Los trajes para visita, son cada día más lujosos. Uno precioso he visto que se distingue por una gran capa de terciopelo cicelado, verde encina y maravilloso amarillento. Los delanteros de la prenda se entrecruzan sobre la larga pechera en maravilloso, plegada en el cuerpo y que se sujeta al talle con una cinta anudada que sale de las costuras de debajo del brazo. El costado de espalda está cortado largo como los delanteros. La espalda cortada corta, se completa con un paño de maravilloso plegado. Una gran lazada de cinta de raso en el bajo del talle. La manga queda abierta sobre el brazo y luego se estrecha en el bajo; el brazo sale por la abertura, también con lazada de cinta. Cuello derecho de terciopelo. Toda la prenda está forrada de felpilla oro antiguo. Sombrero de felpilla con borde de pompones de felpilla y plumas.

Ocupémonos ahora de niños y niñas, describiendo una colección de trajes infantiles.

El primero para niño de siete años y de paño oscuro; es y consta de pantalón corto abotonado á la rodilla, blusa compuesta de draperías plegadas á lo largo de los delanteros y en medio de la espalda, cinturón de cuero y manga de codo.

El segundo. Para niño de doce años; es de paño libre, con los delanteros cruzados con dos hileras de botones. La espalda se compone de una sola pieza con tres pliegues redondos en la espalda; cartera que se abotona en medio. Carril de paño ajustado con dos pizzas en cada hombro; gorra de paño verde marino con galon encañado.

Para niña de doce años. Vestido de vicuña encarnada, con falda plegada añadida al talle. El chaqué es irregular; el delantero de la derecha es á lo Luis XIII con vuelta de terciopelo, y en el hombro lleva una aguja de cinta de raso. El delantero de la izquierda está plegado y vuelve en chaleco por delante. Lo restante queda liso y la espalda forma dos pliegues en la falda. Volante de encaje en torno del delantero plegado y de las vueltas. Cuello redondo de terciopelo y manga de codo.

Sombrero bobé de terciopelo encarnado, con ala abierta abullonada y adornada con una roseta de cinta de terciopelo.

El 4.º para niña de ocho años. Vestido de cachemir de la India y de terciopelo gris hierro. Falda plegada añadida al talle. Chaqué de cachemir cuyos delanteros se abren en sandwich con vueltas de terciopelo sobre una pechera de surah abullonada, formando dos caídas. En la espalda dos lengüetas vueltas sobre sí mismas, con otras dos de terciopelo. Cinta de terciopelo que se abrocha por delante con dos corchetes de metal. Sombrero de fieltro gris con acahas alas vueltas y forradas de terciopelo. Drapería y roseta de terciopelo.

El 5.º es una levita de paño leonado para niña de diez años. Delanteros cruzados con triple hilera de botones. La espalda se compone de dos piezas centradas por la costura de enmedio. Una cartera de felpilla baja del talle á la altura de los bolsillos. Escavina de felpilla con pinza en los hombros y costura formando hombrera. Sombrero de fieltro abarquillado á la izquierda con drapería de terciopelo y plumas.

El 6.º es un vestido de siciliana azul claro para niña de cinco años. Falda plegada y chaqué de siciliana cuyo delantero se separa sobre un chaleco ahuecado de surah rosa. Gran cuello redondo de siciliana forrado de surah. Cinta rosa que pasa por bajo del talle con lazada por delante y por detrás. Botones en los delanteros. Sombrero de fieltro con alas abarquilladas con felpilla y plumas.

Se hacen bonitas matineas de franela rosa festonada de seda granate, con pechera de surah adornada de lazadas de cinta granate; ó de franela doble blanca con volante fruncido, y en el delantero hacienda cebeza á un plegado de muselina hay una banda de franela montada con fruncidos. Manga correspondiente.

Las camisetas para niña, se hacen con pieza plegada y bordado á punto inglés; ó con pieza en la que se alternan los plegados y los entredosos.

Ernestina.

## Sueltos de miscelánea.

**Balaneo del día de ayer.** A personas llegadas de Albuñol oímos ayer hablar con amargura del incremento que adquiere en la Alpujarra la filoxera, y del abandono á que los gobernantes han relegado este asunto. Las operaciones de extinción siguen suspendidas, con grave escándalo y más grave perjuicio de los terratenientes de aquella zona. El origen de esto, según allí se murmura, es que, habiéndose ofendido el gobernador dimisionario de que la Superioridad se entendía, no por su conducto, sino directamente, con los ingenieros encargados de combatir la plaga, adoptó una actitud pasiva, llegando su indiferencia al extremo de no convocar la Junta ni resolver las cuestiones pendientes.

Por otra parte, el ingeniero encargado del arranque de cepas, al ver que el gobierno no abona á los viñadores que sufren aquel perjuicio, el valor de las dos cosechas que

la ley determina, resistese á continuar los trabajos, hasta que se indemnice, como es justo, á los perjudicados, que se niegan á permitir el arranque, en vista de la informalidad del Gobierno, de la que, en cierto modo, hacen solidario al ingeniero. Esta situación no se puede prolongar, y esperamos que el Sr. Fernandez Neda, comprendiéndolo así, la solucione lo más pronto posible.

Aparte de esto, que dió mucho que hablar, el día de ayer no ofrece ningún otro suceso de importancia que debe ser comentado en este sitio.

Recomendamos al lector, por ser interesantísima, la que nosotros titulamos *Novela del Vizco y Melgares* y referimos en otro suelto.

**La novela del Vizco y Melgares.** Recordarán los lectores que, en el *Balaneo* del martes, anunciábamos tener en cartera una noticia de sensacion que la prudencia nos aconsejaba callar: hoy la podemos decir, y, su lectura interesará indudablemente á nuestros abonados. Es el caso que la noche del domingo se recibieron en Granada noticias de que, por el tren correo, llegarían los célebres bandidos Melgares y el Vizco del Borge. Como es natural, la guardia civil y el cuerpo de orden público, pusieron en movimiento, se tomaron las avenidas de la estacion, y los presuntos criminales, cuyas señas se recibieron por telégrafo, fueron apresados y conducidos al cuartel de la Guardia civil.

¿Como se recibió la noticia? ¿Cuál fué el origen de la captura? ¿Qué sucedió después? Hagamos historia.

La noche del domingo, el depositario del ayuntamiento de Villanueva Mesía y el secretario don José Morales, llegaron á la estacion del Tocon, para tomar el tren y venirse á Granada, donde el segundo tenia que evacuar un servicio propio de su cargo. Yá en la estacion, vieron que faltaba hora y media para que llegase el tren, y, con el propósito de no aburrirse, dirigieron al pueblo á tomar un poncha. Entraron en un establecimiento de bebidas, encontrando allí, entre varias personas, á un sujeto que dijo ser maestro de la escuela de B ácana, que les brindó un vaso de vino, y que hubo de velverse con ellos á la estacion, pues también venia á Granada.

Llegaron á la estacion, y sentáronse á esperar en el despacho del jefe, Sr. Madueño, del que son amigos. Trabóse conversacion, respecto al Vizco y Melgares, y el maestro de escuela expuso que los conocía personalmente, porque, habiendo sido guardia civil, una vez estuvo encargado de perseguirlos y los vió muy de cerca.

A este punto llegaba la conversacion, cuando el pito del tren disolvió la tertulia; los viajeros dirigieron al despacho de billetes, y el jefe á las tareas propias de su destino. Poco despues, el secretario, el depositario y el maestro entraban en un coche de tercera del tren correo que se dirigía á esta capital. En la estacion de Pinos Puente, apeose el maestro y, puesto en marcha el tren, notaron los otros que se quedó en tierra, y supusieron que se habia descuidado.

Llegaron á Granada nuestros dos viajeros, y, apenas se habian subido en el ómnibus, se les acercó una pareja de la Guardia civil y pidióles los justificantes de personalidad. El depositario los llevaba, los presentó y dejáronle marchar libremente; pero el secretario, que, por un descuido, se los habia dejado en el pueblo, fué conducido á presencia del jefe de la Guardia civil, donde tuvo la fortuna de hallar quien le conociese y garantizara, y sin la menor demora, fué puesto en libertad.

¿Cuál habia sido la causa de la detencion? He aquí lo que supo despues el Sr. Morales. El maestro de escuela, al apearse en Pinos, dirigióse al jefe de la Estacion, y, con el semblante alterado, le dijo que se bajaba de un coche en el que iban Melgares y el Vizco del Borge, los cuales habian dejado los caballos en el Tocon y se dirigian á Granada, huyendo de la Guardia civil. Dudando el

jefe la exactitud de lo que se le manifestaba, el maestro añadió que él conocía perfectamente á los bandidos mencionados, que estos también le conocieron á él, y, para que callase, le habian dado dos monedas de cinco duros.

El jefe, entonces, participó lo que ocurría á la Guardia civil de Pinos, y ésta telegrafió inmediatamente á la de Granada y al Gobernador de la provincia, que, como es natural, adoptaron todas las precauciones para conseguir la captura de los supuestos criminales y capturaron... al pobre secretario de Villanueva Mesía que se quedó, como quien vé visiones, cuando supo el lío en que le habia metido el famoso maestro.

¿Se ha averiguado si el tal maestro, lo es efectivamente? ¿No le parece á las autoridades sospechosa su conducta?

**Doble asesinato.** En Albuñol se ha perpetrado un crimen espantoso. Dos habitantes de la Cortijada de las Palomas, Antonio Alonso y su mujer, aparecieron el miércoles último asesinados en su misma casa. Al marido se le halló estrangulado con una soga de esparto, y á su mujer, que estaba en cinta, degollada y con la cabeza casi separada del tronco. Se presume que tan horrible asesinato se cometió con motivo de robar á las víctimas, pues las arcas se han encontrado abiertas, y las ropas y muebles en desorden. Este crimen, por las circunstancias que en él concurren, tiene alguna analogía con el que se cometió, hace un año, en Polopos.

El Juez instructor de aquella villa, auxiliado del Fiscal de su audiencia y de los individuos de la Guardia civil, instruye activamente el sumario y práctica todas las averiguaciones que puedan conducir al conocimiento de los autores de tan horroroso crimen.

**Visita pastoral.** La estancia del arzobispo en Nigüelas ha sido un verdadero acontecimiento. Con objeto de que S. E. asistiese á las fiestas que se dedican anualmente á San Antonio de Pádua, demoráronse estas, dando comienzo al día siguiente, lunes, de la llegada del Prelado. Por la noche, se quemó un precioso castillo, construido por el hábil pirotécnico Sr. Gomez Gaona.—El martes, distribuyéronse 200 panes y 200 reales á los pobres; costearon esta buena obra, respectivamente, el marqués de Cavacelices y el ayuntamiento. Despues se verificó la funcion religiosa, predicando el R. P. Victor Loyódice, que acompaña al arzobispo, y por la tarde sacóse en procesion al santo. Por la noche, el Prelado pronunció una elocuente plática en el templo.—El miércoles confesaron los niños de las escuelas públicas. Un niño pronunció al salir el arzobispo de su palacio, el siguiente discurso: «Excmo. é Ilmo. señor: En nombre de las clases de Nigüelas, salud, para honor y gloria de nuestra Santa Iglesia; tal como lo pronuncian nuestros labios, lo sienten nuestros corazones, y en nombre de los profesores os rogamos nos deis vuestra bendicion, para que se nos perdone el pecado venial.»—Despues se confirmaron 416 personas. Por la noche, plática del prelado en la iglesia.

El jueves, S. E. dió la comunión á 240 fieles; despues confirmaciones y, acabadas estas, el arzobispo visitó las casas consistoriales en donde saludó al ayuntamiento y en su representacion al pueblo, dirigiéndole un cariñoso, discurso; allí se sirvió un delicado lunch. Por la noche plática en el templo.

El viernes terminaron las confirmaciones y partió el prelado para Dúrcal siendo despedido por muchedumbre inmensa.

El sábado verificóse una animada fiesta popular y el domingo se sacó en procesion á la Virgen del Rosario.

**La guardia civil.** La de Baza ha detenido á un hombre que causó daños y cortó arboles en el monte público de aquel término.—La de Bznar ha puesto á la disposicion del juez á un individuo sospechoso é indocumentado.

**Casos y cosas.** Anteayer tarde tres

chicos robaron un velon en una casa de la placeta de la Encarnacion y fueron enseguida vendiendo á una tienda de la calle de Elvira. Ellos pedian una peseta por el velon; la compradora daba tres reales y mientras discutian unos y otra si era barato ó caro el objeto, acudió la guardia municipal y detuvo á los chicos.

Por borrachos fueron arrestados dos hombres.

**Artista.** Hállase mas aliviado de su dolencia el jóven y distinguido pianista granadino D. Manuel Guervós.

**Escritora.** Con mucho gusto hacemos público que la popular y distinguida escritora granadina, doña Zeniqueta Lozano de Vitchez, restablecida en gran parte de su enfermedad de la vista, vuelve á ocuparse de sus tareas literarias y especialmente á dirigir y redactar la conocida revista *La madre de familia*, que tantas simpatías goza en toda la region andaluza. Nos felicitamos de ello.

**Aguas.** Ayer reunióse, presidida por el alcalde Sr. Zayas, la junta de partícipes de las aguas de la acequia de Tarramonta.

**Policiá urbana.** En la calle de San Anton hay tres rehundidos de darros, que pueden causar vuelcos de carros ó coches.

**Funcion religiosa.** Ayer se verificó la anunciada funcion religiosa en honor de Santa Cecilia protectora de la música, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor. La capilla de música, cuya patrona es la santa referida, interpretó la *Misa á 8* de Palacios; ofició el beneficiado y notable cantollanista Sr. Martin y predicó el sermón el jóven é ilustrado sacerdote escolapio P. Francisco Jimenez Campaña, que en un hermoso discurso hizo la apología de la santa y expresó en elevadas frases el concepto de la música sagrada.

**Ateneo.** Esta noche á las siete y media, continuará en la seccion de Literatura y artes, la discusion del tema *Paralelo entre Horacio y Pray Luis de Leon* Tienen pedida la palabra los Sres. Gil Gomez, Contreras, Carmona y Lopez Fernandez.

El domingo próximo, por la noche, y á las siete y media también, dará una conferencia acerca de *El hombre segun la ciencia*, el catedrático del Instituto D. Rafael Garcia Alvarez.

**Carretera.** En Málaga, se ha adjudicado la subasta de conservacion de la carretera de Lija á Torre del Mar, en 1 600 pesetas, á D. Andréa Perujo y Ponce.

**Periodista.** Despues de algunos años de ausencia, hállase en Granada el festivo poeta y periodista granadino, D. Emilio de Luque.

**Asuntos militares.** Se han remitido á esta capitania general, los reales despachos de retiro del comandante de infantería don Basilio Alvarez y del teniente de carabineros don Luis Juarez Gonzalez.

Ha sido destinado al batallon reserva de Granada el capitán D. José Sanchez.

Ha sido promovido al empleo de teniente, con destino á la comandancia de carabineros de Granada, el alférez de la de Huelva don Julian Guarás Zapater.

También ha sido destinado á dicha comandancia el carabinero de la Almería, Antonio Luque.

Disponiendo que se dé un plus de una peseta á los sargentos, 62 céntimos á los cabos y 50 á los soldados de caballería procedentes de las escuelas de equitacion y herradores que fueron destinados al regimiento de Santiago, y durante los dias que emplearon la marcha.

**A la guardia civil.** Llamamos la atencion de la guardia civil de Loja, sobre los muchos robos que se cometen en las inmediaciones de Hútor Tajar. En pocos dias han desaparecido los pavos que cebaban en *La Catalana*; las aves que poseian en la *Venta Nueva*; un carnero del camino de Hútor, y la ropa, habas, trigo, etc., que constituian toda la mísera fortuna de los moradores del *Ventorro de Cara Santa*, cuya puerta fué fracturada, produciendo esto inquietud en las casas de campo que no se creen seguras de los rateros que deben pulular por allí.

**Empresario.** Dice *El Avisador malagueño*: «Se encuentra en Málaga el empresario de teatros de Granada, nuestro apreciable amigo D. Ricardo Vigaray.»

**Expediente.** Se ha remitido á la Audiencia de Granada el expediente de la eleccion de diputado provincial por Vera, verificada en Diciembre último, y contra cuya eleccion se habia protestado.

**La deuda á los maestros.** Hé aquí las cantidades que se adeudan hasta la fecha, á los maestros de instruccion primaria de esta provincia:

Por el año económico de 1882-83, 6.000 duros, próximamente; por el primer trimestre de 1883-84, más de 5.000 y por el período llamado de la centralizacion, que comprende desde 1.º de Abril de 1864 á fin de Diciembre de 1881, respetables cantidades cuya cifra exacta no es posible calcular de improviso. Además hay profesores que tienen créditos á su favor, anteriores á abril de 1874. Como los haberes asignados á esos dignos funcionarios son mezquinos, es inútil decir cual es la situacion del magisterio de esta provincia.

Excitamos el celo del señor Gobernador respecto de tan importante asunto.

**Orador granadino.** Dice *El Cronista*:

«Nuestro amigo el distinguido presbítero D. José Gamir, vicerector del Sacro Monte de Granada, ha predicado en estos últimos dias en la iglesia del Buen Suceso, con asistencia del Excmo. señor Patriarca de las Indias.

Tanto el respetable clero como el numerosísimo y devoto público que se hallaba congregado, oyeron con grande recogimiento la palabra elocuentísima del Sr. Gamir, cuya reputacion de orador sagrado ya grande en Granada, ha quedado confirmada en Madrid.»

**Diputado.** Hoy sale para Málaga el joven y popular diputado D. Francisco Bermudez de Castro.

**Ecos de la prensa local.** *La Lealtad* disiente de las apreciaciones con que nuestro querido compañero V. comentó el R. D. de reformas en la segunda enseñanza. Quedamos enterados de lo que el colega opina en el asunto.—Ocupándose de la mala calidad del gas, dice: «No es la culpa de la Empresa, que desea realizar el servicio con la mayor perfeccion posible; sino que, habiéndose extendido mucho el espacio que ha de iluminarse, y aumentándose el número de luces, á consecuencia de las nuevas canalizaciones, no han podido terminarse aún, no obstante que se llevan con gran actividad, las obras necesarias para regularizar la salida del fluido en todas direcciones, igualar la presion, y dar á los focos inminosos toda la potencia debida.»

El *Diario* dá cuenta detallada del banquete de anteaer, y publica los brindis que se pronunciaron. Del de nuestro querido compañero D. Ricardo Lopez Jofré, dice: «Aludido con insistencia por los señores Gonzalez Chia y Manzano, usó de la palabra nuestro querido director, el cual expuso el concepto de la conciliacion, que debia circunscribirse á los principios políticos, y no alcanzar á las personas, segun creian algunos de los hombres que más solicitan aquella. Que, como el Sr. Manzano y algunos otros, procedia del campo democrático, y asistia gustoso á la alianza de la democracia con el trono de D. Alfonso XII, rey joven, ilustrado y liberal, para quien estaba fuera de duda que no existian los Padres Claret, las Sor Patrocinios, y todos aquellos obstáculos tradicionales que derrumbaron la Monarquía de la desgraciada madre de D. Alfonso. Y concluyó brindando por el distinguido huésped señor Montilla, por su querido amigo don Antonio Lopez Muñoz, y porque todos y cada uno de los hombres que allí, y fuera de allí, habian contribuido al triunfo del actual Gabinete, realizaran sus legítimas aspiraciones, no obstante el temor que ahora como en otra ocasion análoga abrigaba, de que los buenos, no serian los primeros.»

*La Provincia* niega que en la reforma del

personal dependiente de la Diputacion, se haya prescindido de la justicia: lo niega, sin tomarse el trabajo de probar el fundamento de sus negaciones; es el modo de salir con prontitud de un apuro, pero no el de vencer á nadie. Y así es que nadie se ha convencido. El colega, sin embargo, tiene un medio de conseguir su propósito, si escribe, como creemos, de buena fé: insertar la relacion de los empleados de secretaría, indicando los ascensos que ha obtenido cada uno, y la fecha de su nombramiento. es el modo de confundir á los pícaros que dicen que la Diputacion ha procedido con parcialidad. Como creemos que el colega ha de apresurarse á satisfacer este deseo, que será su vindicacion y la prueba de sus afirmaciones, que hasta ahora solo se fundan en las del *porque sí*, esperamos impacientes la lista.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 22 —Recibido á las doce de la noche.

**El Gobierno ha acordado redactar el discurso de la Corona, contentiendo íntegro el programa de la Izquierda.**

**Esto ha producido juicios contradictorios en los notables del partido y gran confusion.**

**El príncipe imperial de Alemania ha sido entusiastamente agasajado en Valencia, habiendo salido hoy para Madrid**

**Mucha animacion en los círculos políticos.**

*El Corresponsal.*

### Ernesto Verner Siemens.

Ernesto Verner Siemens, electricista alemán, nació el 13 de Diciembre de 1816. en Leuthe, cerca de Hannover, dedicándose desde sus primeros estudios á la carrera de ingeniero, entrando como voluntario en la artillería prusiana, siguiendo en Berlin los estudios especiales de la Escuela de Artillería é Ingenieros. Oficial de artillería en 1838. se ocupó preferentemente de los descubrimientos sobre la electricidad, y particularmente de las aplicaciones industriales y de la galvanoplastia. En 1841 obtuvo una patente de invencion por un nuevo procedimiento para dorar y platear por medio de la electricidad. En 1848 fué enviado á Schleswig-Holstein para disponer ó preparar algunas minas submarinas con aparatos eléctricos. Mandó la fortaleza de Friedrichsort é hizo notables trabajos de defensa marítima. En esta época su nombre era ya conocido por importantes mejoras en la telegrafía y fué encargado de la construccion de algunas líneas subterráneas por el gobierno prusiano.

Asociado con un hábil mecánico, M. J. G. Halske, fundaron en Berlin talleres para la construccion de toda clase de aparatos eléctricos y tomó á su cargo el establecimiento de diferentes líneas telegráficas en Alemania. La sociedad Siemens Halske y compañía creó sucursales en Inglaterra, América del Sur, España, Rusia, y trabajó en todas las partes del mundo. M. Siemens, cuyos descubrimientos están enumerados en los Anales de Poygendorff, fué nombrado en 1860 doctor honorario en filosofía por la universidad de Berlin, y miembro de la Academia de Ciencias de la misma ciudad en 1874.

Ha tenido cuatro hermanos, uno de los cuales es ingeniero civil en Londres desde el año 1842.

Ultimamente ha inventado una lámpara eléctrica que lleva su nombre y que ha tenido gran aceptación.

### Situacion de la Bolsa.

Madrid 20 de Noviembre.

En medio del estado pocoisonjero en que viene colocada la Bolsa desde la funesta liquidacion de Setiembre; no ha sido tan desconsolador como ayer el aspecto de la contratacion. B en pronto, por fortuna, ha desaparecido el espectáculo que ayer presentaba la continuada oferta de papel principal-

mente al contado, como si nos encontráramos en dias de espantoso desorden y turbulencias. La reaccion en los cambios sobrevino ensaguida, como consecuencia propia de la falta de fundamento para aquella algarada que se proponia sin duda producir la especulacion de mala fé, con detrimento del crédito público y manifiesto perjuicio de los que irreflexivamente con la realizacion de sus fondos, coadyuvaban á tan insidiosos propósitos.

En el Bolsin de la noche varió la escena completamente y á la oferta sucedió el constante pedido de papel, nivelándose los cambios y recuperando todo el terreno perdido en la reunion oficial. Bajo esta favorable tendencia que es la que corresponde y la que aconsejan las condiciones prósperas de nuestra situacion financiera, ha dado comienzo la reunion de esta tarde en la que se han sostenido los mejores cambios de anoche, y hasta las acciones del Banco de España, objeto ayer de una inusitada depreciacion, han estado más pedidas recobrando algunos enteros. El 4 por 100 interior al contado ha tenido bastante movimiento de operaciones desde 56'80 (última operacion de ayer), hasta 58 por 100, si bien queda en última operacion á 57'85.

A fin del corriente ha seguido esta renta igual curso en su contratacion, figurando los cambios desde 57'10 á 58'20 viniendo á cerrar á 68'05 El 4 por 100 exterior se ha publicado á 57 por 100 57'75 70 y 85, y queda en observaciones á 57 por 100. El 4 por 100 amortizable tambien han subido desde 70'50 á 71'75 aunque al terminar la hora oficial queda á 71'25. Los billetes de Cuba han tenido alguna ventaja desde 86'40 á 86'90, si bien su última operacion ha sido á 86'70.

Las acciones del Banco de España publicadas desde 256 á 240; pero en observaciones se indican los cambios desde 238 á 250, siendo el último 245 en operaciones concertadas para mañana.—E. C.

NOTA. *Bolsa del día 21.*—4 por 100 perpétuo, 57'65 —Idem fin de mes, 57'80.—Idem fin próximo, 00'00 —Amortizable, contado, 71'30.—Banco de España, 255,00.

### Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.** Real orden convocando á oposicion y examen para proveer 32 plazas del cuerpo de empleados de establecimientos penales.

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.**—Haciendo saber que se ha resuelto que se cubran vacantes en el cuerpo de Carabineros con soldados de infantería que lo soliciten.—Anunciando que en la inspeccion de Orden público hay depositada una capa hallada en el Campillo la madrugada del 19.—La subasta de suministro de víveres á Beneficencia provincial, se verificará el día 30 de noviembre.

**DIPUTACION PROVINCIAL.**—Extracto de la sesion verificada el día 14.

**AYUNTAMIENTOS.**—El de Granada, subastará el 14 de Diciembre el arbitrio municipal de la Casa-matadero.

**JUZGADOS.**—El del Sagrario llama á la testigo doña Josefá Cárdenas y á José de la Torre Carrasco.—El de Loja, vende en subasta el 23 de noviembre una casa en la calle de los Huertos, valorada en 100 pesetas.—El de Orgiva, anuncia que los herederos del registrador de la propiedad que fué de aquel partido D. Antonio Gomez Perez, solicitan la devolucion de la fianza.

**VISTAS.** Las señaladas para el día 23 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:  
**SALA DE LO CIVIL.** A calá la Real, D. Remedios Perez Leiva con el ayuntamiento de Alcaudeta, que se declare pertenecerle una casa.

**SALA DE LO CRIMINAL.**—1.ª Seccion.—Juicio oral.—Granada, Federico Jimenez, falsedad.—2.ª Seccion.—Santisfó Francisco Gutierrez y otro, homicidio.—3.ª Seccion.—Iznalloz, Encarnacion Alva Lafuente, lesiones.

**Servicio de la plaza** para el 23 de Noviembre de 1883.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Juan Ravina Lazaro, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el Teniente Coronel Sargento mayor, Guerrero.

**Alhó-diga de grano.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Estistencia.* Sobrante de anteaer, 1235 fanegas; entrada de ayer, 975. Total existencia de ayer, 2210.—*Venta:* A 11 pts. 50 céntos. la fanega, 12 fanegas.—A 12 pts. 00 céntos. la id., 35 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 57 id.—A 12 pts. 50 cts. la id., 78.—A 12 pts. 75 cts. la id., 131 id.—A 13 pts. 00 cts. la id., 48 id.—Total vendido, 351 fanegas.—*Balance:* Existencia, 2210 fanegas.—Vendido, 351 id.—Sobrante para hoy, 1859.

**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 5 pts. 75 cts. á 6 pts. 25 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 cts. á 11 pts. 50 cts. la id.—Maiz, de 10 pts. 50 céntimos á 11 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 50 cts. á 11 pts. 00 cts.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 20.—Carnero, 1'34 Vaca, 1'33. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Día 23.—San Clemente, papa y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo; á las nue-

ve misa cantada, á las cuatro, rosario, ejercicios, predica D. Manuel Escob. se canta salve y letanía.—La novena de Santa Isabel se hace en su iglesia á la oracion.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de Santiago, á las cuatro, ejercicios.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, la devocion del mes de las ánimas.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. la Salud, iglesia de Santa Paula.—El día 24 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

21 de Noviembre 1883.

Puede dársele al día de hoy el apellido de desanimado si se le compara con los anteriores: verdad que no siempre hay medio de ofrecer emociones fuertes, como es para los tenedores del Banco. La baja de anteaer, de difícil reposicion. Sin embargo los círculos están concurridos y en algunos he oido hablar hasta de crisis, fundada en el papel desairado de Sardoal con el conflicto de Bolsa, que sigue en pié, ó mejor, agravado con la resolucio de enviar el expediente original al Consejo de Estado, que ayer se acordó en el de ministros. Los propaladores de la crisis alegan que no debe ser balsa la real orden de Fomento cuan o se consulta el expediente con el alto Cuerpo, no dan losa cuenta como no ha hecho Sardoal dimision con tal motivo. Añádese que este negocio va á ser discutido en el Congreso, pues tanto el Sr. Lae como algunos individuos de la Junta Sindical pertenecen al Parlamento y que el debate tendrá resonancia.

No obstante tan buenos deseos de discutir, es posible que no llegue el propósito á sazón, como creen los conservadores, quienes esperan el poder en plazo breve, tan breve que creen estar mandando para principios de Diciembre. Pero esta solucio no es creida sino por débil parte de los conservadores. En cambio no pocos fusionistas afirman que al día siguiente de salir de Madrid el príncipe alemán, se tratará en consejo de la redaccion del discurso de la corona, planteándose entonces con motivo del sufragio universal la esperada crisis, que dará al traste con una conciliacion que nunca existió, siendo por tanto nuevamente llamado al poder el señor Sagasta, que durará largo tiempo. Escuso decir lo que se oye á los izquierdistas, muchos de los cuales han perdido ya la fé en poder mandar solos y hacer unas elecciones de sufragio restringido primero y universal despues, como quiere Martos, quien no conse va ya sino remotas esperanzas de conciliacion. En medio de estas líneas generales, coloque usted cuantos cálculos y comentarios se le ocurran y tendrá idea aproximada del estado de las conversaciones del día.

Despues viene todo lo referente á viaje y festejos del príncipe imperial. Aunque no de buen grado, el gobierno hace, como ayer dije, festejos conforme á rúbrica. La diputacion acordó ayer que le era imposible dar corrida de toros oficial: la habrá, pero por cuenta del empresario de la plaza y sin que los conservadores intervengan para nada. Los festejos comienzan en Madrid el viernes, día en que hace su entrada en Madrid el huésped alemán y terminan el 30 con suntuoso baile en Palacio. Pero en verdad nada se sabe con respecto á festejos populares. Lo que puede afirmarse es que no habrá demostraciones hostiles, como hace dias se creyó: los republicanos aconsejan á sus amigos la mayor indiferencia en estas manifestaciones.

Despues de esto, pocas noticias: adelantan las reformas en guerra, creyéndose que en la próxima semana se publicarán los arreglos de infantería y caballería, acerca de cuyos detalles se guarda mucha reserva.—Ya se ha nombrado la junta de reorganizacion de la Armada, respecto de cuyo personal fué preciso hacer alguna variacion.—El sábado comienzan las veladas y conferencias en el centro de asturianos.—Ya está decidiendo que el 13 de Diciembre se reuna la mayoría de los diputados en el palacio de la presidencia, y el 14 en la de Senadores. Se ha nombrado auditor de la Rosa á Mons. Isbert, presidente de la colegiata de S. Isidro.

Ancbe estalló un buen petardo en la calle Mayor, que desde luego se atribuyó á la misma causa que los que se tiraban á Xiquena, pero hay confianza en que la cosa no seguirá adelante, que el nuevo gobernador sigue en este punto la misma conducta que el pasado.

De provincias, que en Castellón se ha descubierta una fábrica de billetes de 50 pesetas.

Del extranjero, la muerte del electricista Siemens, ocurrida ayer en Londres. Los partes de esta tarde no dicen nada de particular.—F.

### Espectáculos.

**Teatro Principal.** Funcion para hoy Viernes 23 de Noviembre.—La comedia en tres actos, EL ESPERJO.—La comedia en un acto RONCAR DESPIERTO.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Parafso, 3 rs. 8 mrs.

**Traspaso.** Se hace de una tienda.—Calle de San Anton, número 31.

¿POR QUÉ COSER A MANO?

40. ZACATIN, 40.



40. ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la compañía fabril SINGER.

Pidan los catálogos ilustrados con listas de precios.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requirieron. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que sea fijos é inalterables. Guardapolvos género catalán, á 140 reales. Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id. Id. punto id. id. á 260 id. Todos con magníficos y elegantísimos forros. También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en maricritos y otras formas de gran gusto. Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarramba, 2º, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

D. Miguel Lopez Guerrero, PRIMER PRO-PRIMER CALLISTA de esta capital, ofrece su gabinete, Navas, 32, principal.

LA MAR de medias de lana en todos tamaños, precios y colores. Saquitos para niños Trajecitos marineros para niños de 3, 4, 5 y 6 años. Guantes forrados de mucho abrigo, á 5 rs. par. En el «Precio fijo», calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

RICARDO TORRES, tallista, premiado en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gómezz 19. Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, es restaurada toda clase de muebles antiguos, se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujeción á los órdenes de arquitectura. También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases. Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nacar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas. Se hacen gravados en marfil concha y nacar; se gravan cueros para siterías y otros objetos, y se hacen molduras risadas. Gómezz, 19.

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueiras, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el único tartamudo para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuelas.

SE ARRIENDA un olivar y un molino de aceite en término de la villa del Salar, propiedad de la Excm. Sra. Marquesa viuda del mismo nombre. Las proposiciones se dirigirán á dicha señora á Madrid, barrio de Salamanca, Goya, 8, principal y á su administrador residente en el Salar.

IMPORTANTE. Compra y venta de muebles situada en la fabrica de jabon, calle de Elvira, núm. 83.

TIRO DE PISTOLA de Miguel Rodríguez, situado en los baños de Simeon. Tiene palomas para el que les desee, á real cada disparo. La docena á los blancos, 3 rs., y las suscripciones 30 docenas, 60 rs. tiradas en dos meses. Salon núm. 13.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

GUANO SAN GOBAIN. Abono completo intensivo y superior al del Perú. grandes premios en distintas exposiciones abtenidos. Composición del referido Guano San Gobain:

- Potasa (considerada arkidra). . . de 3 1/2 á 4 1/2 por 100.
Amoniaco. . . > 8 á 9 por 100.
Fosfatos todos asimilables. . . > 20 á 22 por 100.

Precios al contado, 19 rs. arroba. Importador en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. José Gomez Lopez. Oficina central, Recogidas, 6, principal.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57. GRANADA. CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas las clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como en credencios, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar. Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y sillerías y un excelente surtido de tafletes y chagren para muebles de comedor y despacho.



Capital social: 48.000.000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44. 17 años de existencia. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominal sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 67.332.856 88 reales vellón. Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANDO RIBO. Oficinas calle del Estribo, núm. 6.

ALFOMBRAS de Abaca y Yute, fleltros Moquetas, Bruxelles y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido á precios económicos. LA SULTANA.

SE VENDE un piano cuadrilongo de Larrú, en muy buen uso. En la calle de San Isidro, 11, darán razon.

AVISO INTERESANTE. Los labradores de vides que deseen contratar en buenas condiciones el fruto de remolacha que siembran y recolectan en el año próximo, pueden concurrir en todo el presente mes, los días no feriados, á esta ciudad, plaza de los Girones, núm. 4, donde enterarán del precio y demás circunstancias.

STA. ESCOLASTICA, número 4. De compras superiores, para molinos de aceite, hechas con esparto y tejido superior, como pueden verlas y convencerse de ello á precios arregiadísimos. Santa Escolástica, núm. 4.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos al precio de 2 y 12 reales arroba en el muelle del Esparto, situado en la estación del ferrocarril.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. S. M. la

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación, de Miguel Zubeldia Poramo. Placeta de los Campos Esceos. Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Foras de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

PIANO. Se vende un hermoso piano cuadrilongo, en buenas condiciones. Darán razon, placeta de Piedra Santa, núm. 6.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada libra de 500 gramos. Nota. Al adquirir la no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor. Unico representante en España J. Hde Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES. Esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carraja hasta el Aljibillo, no aperebiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó óveda. Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

FABRICA CATALANA. MENDEZ NUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno. Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero. A 2 reales camisetas y pantalones para niño. A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señoras. A 14 reales paraguas satin y 30 de seda. Cera superior á 11 reales libra. Se componen y telan paraguas.

LA EQUIDAD. Nuevo Almacén de maderas, calle de Elvira, número 91. Con este nombre acaba de abrirse al público un almacén de maderas, donde pueden surtirse toda clase de artesanos y particulares, seguros de encontrar en él cuanto necesiten, con economía y bondad, ya en maderas del país como extranjeras, desde el chopo al palo santo. Tambien se a quitan maderas para andamios y apuntalados. 91, Elvira, 91

EN la casa núm. 6 de la calle de Recogidas, se arrienda una magnífico y espacioso piso muy barato. En la portería de la misma casa darán razon.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vázquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808. Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confección y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias. El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vázquez á aumentar su fabricación, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar. Depósito central, Madrid. Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo. En Granada, en todas las confiterías y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus carteles. Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromo. Precios á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

SE ALQUILA una cochera que puede servir de almacén ó tienda. Angulo núm. 1.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes romeses de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

JABONES DE TOCADOR elaborados por Miguel Fernandez Santaella, se expenden en la farmacia y droguería de D. Santos Perez.

Un jóven que ha trabajado en el comercio en calidad de viajante y comisionista, desea encontrar una colocación en cualquier casa de comercio, bien en esta capital ó fuera de ella; pueden dirigirse á la redacción de este periódico donde se dará razon.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

LIBRERIA MADRILEÑA Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada. Obras de texto para la 2ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normal s. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de menaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete. Los precios son los mas baratos de Madrid.

LA SULTANA. En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estación de invierno. Abrigos, manteletas, pardesus últimos modelos, sayas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricotoná cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes. Gran surtido en artículos de caballero, gergas, vicuñas, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estación.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Construcción de dentaduras en caucho sin muelas ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1º, junto al café del Leon. Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

ALMONEDA. Por ausentarse su dueño se venden varias camas de hierro, mactetas y otros objetos de casa en la calle Hornos del Espadero, núm. 8, de nueve á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

D. JOSE FERNANDEZ cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. Construcción de dentadura: hasta un solo diente sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelas ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2º.